

## REQUISITOS PARA TRÁMITE DE NÚMERO OFICIAL.

- Copia de las Escrituras con Registro Público de la Propiedad
- Copia del Predial y Manifiesto Actualizados
- Copia de Identificación Oficial del Propietario (IFE)
- Carta Poder y Copia de Identificación Oficial cuando un Tercero Realice el Trámite